

MUFACE incrementará su presupuesto casi en 60 millones de euros

En la reunión del consejo de MUFACE celebrada el pasado 29 de junio se presentó la información del anteproyecto de presupuestos para la entidad, donde se establece un incremento del 3,65 % que se traduce en 58.89 millones de Euros, el presupuesto total de MUFACE asciende a 1.672 millones.

Cierto es que las reivindicaciones de los empleados públicos junto con las presiones del Sindicato Unificado de Policía en unidad de acción con CCOO, AUGC y AUME han llevado a la mutualidad a incrementar su presupuesto de forma importante, si bien es a todas luces insuficiente, ya que es el primero

que se produce en los últimos años y aunque pueda suponer un pequeño respiro para la mutualidad, **todavía estamos 73 millones de euros por debajo del presupuesto de 2010.**



El reparto del incremento se hará de la siguiente forma:

- * Prestaciones Sociales y Asistenciales un incremento de 11 millones de euros lo que supone un 5,17% respecto a 2014.
- * Concierto Asistencia Sanitaria un incremento de 24 millones de euros lo que supone un 2,35% respecto a 2014.
- * Gasto Farmacéutico un incremento de 21 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,08% respecto a 2014.

Pero no es el montante económico por lo que el SUP declara la insuficiencia de esta decisión, sino que en gran medida viene dado por el manifiesto abandono que han sufrido y sufren los funcionarios y funcionarias públicos por parte de la Administración, al no existir un protocolo de interpretación del Convenio existente entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y las

Entidades de Seguro. Este abandono es más acuciante en los mutualistas y beneficiarios de MUFACE que padecen enfermedades de carácter grave o de difícil pronóstico (enfermedades conocidas como "raras", por afectar a un menor número de población).

¿Será suficiente este incremento económico para evitar que un funcionario que padece un cáncer de próstata tenga que estar cerca de un año esperando a que se le realice una prueba para concretar la existencia de esa enfermedad y finalmente se la denieguen, a pesar de que el apartado **1.1.3 del concierto establezca que en "La Cartera de Servicios incluirá, cuando menos, La Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud"**?

¿Sirven las Comisiones Mixtas Provinciales para algo más que para que los representantes de MUFACE y Entidades de Seguro se sienten a tomar café y acuerden un plazo de tres meses para solucionar situaciones que en muchos casos, por su urgencia, deben solucionarse en días para preservar la vida o salud de un paciente? Como ha sido el caso de un funcionario, que ha tenido que acudir a la Fiscalía de Menores y al Defensor del Pueblo para que se atendiera la urgente operación de su hijo de diez años.

A nuestro parecer, estas son suficientes y contundentes razones para proclamar que, aunque 59 millones de euros puedan servir para acallar algunas conciencias, no es medida suficiente ni adecuada para solucionar de manera definitiva el actual sistema que permite el abandono de un derecho y un bien fundamental como es la salud de todos aquellos que, día a día, contribuyen mediante su trabajo al bienestar del Estado.

Desde el Sindicato Unificado de Policía creemos que esta mejora no puede servir para ser complacientes en determinadas reuniones con el único objetivo de divulgar o tratarse de adjudicar los méritos de un incremento presupuestario, sino que **nuestro verdadero objetivo debe ser conseguir que se garantice la definitiva viabilidad de la Mutualidad y que se establezca una normativa precisa, que impida que las Entidades de Seguro decidan cada año si cambian los hospitales y las prestaciones asistenciales a su antojo** como medio para conseguir mayores beneficios, sin que el estado o la propia mutualidad muevan un solo dedo para evitarlo.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL